

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 de 2017.

**OBJETO:** El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, requiere seleccionar una sociedad corredora de seguros para que desarrolle la labor de intermediación en el programa actual de seguros de FINAGRO y las demás pólizas.

### OBSERVACIÓN Y RESPUESTA

#### I. ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS.

**PREGUNTA:** Con el ánimo de presentar oferta a la Invitación Pública No. 7 relacionada con la contratación de una sociedad corredora de seguros, respetuosamente nos permitimos formular a FINAGRO la siguiente observación a efectos de tener la mayor claridad frente a las pólizas que conforman el programa de seguros.

El numeral 1.7 – Programa de seguros de FINAGRO, señala que el actual programa de seguros está conformado por las siguientes pólizas:

ASEGURADORA	RAMO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
LA PREVISORA	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	1002425	1/09/2016	1/09/2017	\$ 39.989.234.000
LA PREVISORA	AUTOMÓVILES	1010112	1/09/2016	1/09/2017	\$ 342.400.000
LA PREVISORA S.A.	MANEJO GLOBAL	1004937	1/09/2016	1/09/2017	\$ 100.000.000
LA PREVISORA S.A.	RC EXTRA CONTRACTUAL (POR OCURRENCIA)	1006577	1/09/2016	1/09/2017	\$ 500.000.000
LA PREVISORA S.A.	RC PARA SERVIDORES PÚBLICOS (POR RECLAMACIÓN)	1006580	1/09/2016	1/09/2017	\$ 15.000.000.000
MAPPRE COLOMBIA	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	2202215001231	1/09/2016	31/08/2017	\$ 100.000.000.000
MAPPRE COLOMBIA VIDA	VIDA GRUPO	2202415900105. Ampara funcionarios de Finagro (18 salarios por amparo+12.000.000)	1/09/2016	1/09/2017	\$ 24.996.119.502
MAPPRE COLOMBIA VIDA	VIDA GRUPO	2202415900106. Ampara funcionarios de Finagro, con préstamo para calamidad, reparaciones locativas y libre inversión.	1/09/2016	1/09/2017	\$ 1.416.562.744
MAPPRE COLOMBIA VIDA	VIDA GRUPO	2202415900107. Deudores Cartera directa.	1/09/2016	1/09/2017	\$ 232.211.447
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 182.576.827.693</b>

Sobre el particular, observamos que las pólizas señaladas corresponden exclusivamente a los bienes, intereses y personas que conforman el programa de seguros con fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2017; sin embargo, el objeto del proceso señala que ***“EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR UNA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS PARA QUE DESAROLLE LA LABOR DE INTERMEDIACIÓN EN EL PROGRAMA ACTUAL DE SEGUROS DE FINAGRO Y LAS DEMÁS PÓLIZAS”***

Al respecto, solicitamos a FINAGRO informar si la sociedad corredora de seguros actuará solamente para las pólizas que conforman el programa de seguros de FINAGRO, o si también lo hará para otras pólizas conforme lo señala el objeto del proceso.

En caso de requerir asesoría para otras pólizas diferentes a las señaladas, solicitamos suministrar información correspondiente al tipo de póliza, valor asegurado y presupuesto anual de primas.

Finalmente, solicitamos informar el presupuesto anual del programa de seguros de FINAGRO.

**RESPUESTA:** Sobre el particular, resulta pertinente señalar que tal como está concebido el objeto de la presente invitación, FINAGRO requiere seleccionar una sociedad corredora de seguros para que administre el actual programa de seguros y, para que, si es del caso, rediseñe y mejore las condiciones de cobertura y aseguramiento de los bienes e intereses patrimoniales de la Entidad, tal como se precisó en el inciso final, numeral 1.6., de los Términos de Referencia.

Por tal razón, la invitación se extendió en principio para asesorar la contratación de los ramos indicados, no obstante, y en consideración a que la labor del corredor es prestar asesoría para que los bienes e intereses de FINAGRO se encuentren debida y adecuadamente asegurados. Así las cosas, el corredor de seguros que fuere seleccionado deberá determinar si el actual programa de seguros es suficiente y, eventualmente, establecer si la Entidad debe contar en adición con otro tipo de coberturas y de ramos para amparar debidamente sus bienes e intereses patrimoniales, en cuyo caso se harán las disponibilidades presupuestales pertinentes por parte de FINAGRO previo a la contratación del programa de seguros con las compañías Aseguradoras.